



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.
OR-OM-39-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos, del día **lunes 23 veintitrés de noviembre del año 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida**, con Invitación a cuando menos tres proveedores, la **Adquisición de Pollos Enteros, Congelados, Empaquetados en Forma Individual**, requeridos por el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios** para la **Implementación de un Sistema de Registro de Datos de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire** en esta Ciudad, a celebrarse con la moral "**Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.**" por sus siglas **CIMAV**, requerido por el **Licenciado Alejandro Gloria González**, Director de Ecología.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios** relativo al **Hospedaje y Alimentación para 09 nueve Operadores de Maquinaria Pesada**, requerido por el **Arq. Héctor Manuel Anguiano Herrera**, Director General de Obras Públicas.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, un Contrato de Prestación de Servicios, (Instalación y mantenimiento), de Pista de Hielo 2015, y diversas atracciones que serán montadas en la Plaza de la Mexicanidad, requeridos por la Licenciada Lizbeth Alonso Carreón, Directora de Audiencias Públicas.**
6. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con invitación a cuando Menos tres Proveedores, la **Adquisición de 26,000 Piezas de Pollo, Enteros, Congelados, Empaquetados de Forma Individual, con peso mínimo de 1.2 a 1.5 Kilogramos cada uno**, los cuales habrán de repartirse en **vísperas de la Navidad** a las familias de escasos recursos económicos de las distintas colonias de la Ciudad. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita con la Constancia de Verificación Presupuestal número **190**, de fecha 13 trece de Noviembre de 2015 dos mil quince, expedida por la Tesorería Municipal, .

siendo los recursos del Gasto Corriente/Servicios Generales.

Finalmente, se informa al Comité que el supuesto de excepción a la licitación pública, para llevar a cabo un procedimiento de **Licitación Restringida** con invitación a cuando menos tres proveedores, se establece en los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso a), treinta y uno fracción segunda inciso a), 101 2 ciento uno numeral dos, 102 apartado A, Fr. II ciento dos apartado A, fracción segunda romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, contratación de Servicios y Obra Pública del estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con invitación a cuando Menos tres Proveedores, la **Adquisición de 26,000 Piezas de Pollo, Enteros, Congelados, Empaquetados de Forma Individual, con peso mínimo 1.2 a 1.5 Kilogramos cada uno**, los cuales

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día **lunes 23 veintitrés de Noviembre de 2015 dos mil quince**.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

habrán de repartirse en **vísperas de la Navidad** a las familias de escasos recursos económicos de las distintas colonias de la ciudad; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **190**, de fecha de fecha 13 trece de Noviembre de 2015 dos mil quince, expedida por la Tesorería Municipal,

siendo los recursos del Gasto Corriente/Servicios Generales.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso a), treinta y uno fracción segunda romano inciso a), 101 2, ciento uno, numeral dos, 102 apartado A, Fr. II ciento dos Apartado A Fracción segunda romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **Licenciado Alejandro Gloria González**, Director de Ecología, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios** para la **Implementación de un Sistema para la adquisición de datos de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire** para el Municipio de Juárez, a celebrarse con la moral **Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C. por sus siglas CIMAV**, el cual tendrá como finalidad la óptima funcionalidad de la Red de monitoreo atmosférico en nuestra ciudad, cuya **vigencia** será a partir de la autorización que tenga a bien otorgar el Comité, para concluir el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

Se informa al Comité que para dicha Contratación de Servicios, se cuenta con recursos suficientes, tal y como lo acredita con el oficio número **TM/DC/617/2015**, expedido por la Dirección de Contabilidad que se anexa a la presente Acta, siendo la **cuenta acreedora** número **01 00000 000000 2 2606**,

Asimismo, se hace del conocimiento del Comité que con este proyecto, el Municipio de Juárez, por primera vez tendrá su propio programa de **Monitoreo de la Calidad del Aire**, pudiendo publicar los resultados obtenidos por sí mismo, después de depender por 20 años de la oficina de El Paso Texas.

Finalmente, se informa al Comité que la contratación de la prestación de Servicios con la moral **Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C. por sus siglas CIMAV**, obedece a que las Estaciones Automáticas de la Red de Monitoreo Atmosférico de nuestra ciudad, actualmente se encuentran inhabilitadas por falta de soporte técnico especializado en la captación y distribución de datos, mismos que son obtenidos por los analizadores que las componen; siendo de suma importancia reactivar y actualizar el sistema operativo, el cual permitirá a la Dirección de Ecología del Municipio de Juárez, obtener la información necesaria para dicha Dependencia y continuar con

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día **lunes 23 veintitrés de Noviembre de 2015 dos mil quince**.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

los programas informativos y de prevención que se derivarán de la información obtenida y a su vez, dar a conocer a la ciudadanía de una manera confiable, los riesgos que implica el tener una mala calidad del aire en nuestra ciudad.

Asimismo, se hace del conocimiento del Comité, que es necesario contar con el equipo y personal capacitado para tan importante tarea. Cabe destacar que la Dirección de Ecología, buscó la mejor opción para la contratación de dicho servicio, **recibiendo cotizaciones superiores al medio millón de pesos por estación**, resultando que la mejor opción tanto en costo, como en experiencia de trabajo con todo lo relacionado a las estaciones automáticas de la Red, es la ofrecida por la moral antes referida (CIMAV), la cual desde años anteriores, ha laborado en conjunto con la Dirección de Ecología de los cual se puede constatar que tienen el conocimiento y la capacidad para desarrollar el sistema requerido para el buen funcionamiento en la captación de datos.

Finalmente, se informa al Comité que en fecha reciente, le fue autorizada a la Dirección de Ecología, la adquisición de infraestructura para la comunicación de las estaciones con diversa empresa, siendo de suma importancia el contratar el servicio con la moral CIMAV, toda vez que **es lo único que hace falta para complementar y estar en posibilidad de que la red de monitoreo de la calidad del aire funcione totalmente**, anexando a la presente Acta, un oficio sin número, de fecha 11 once de noviembre de 2015 dos mil quince, suscrito por el **Biólogo Gerardo Tarín Torres**, jefe del Departamento de Manejo Integral de Contaminantes Delegación Chihuahua, de la **SEMARNAT**, en el cual explica la necesidad de contratar el servicio que hoy se solicita, cuya documental se anexa a la presente Acta para formar parte integral de la misma.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos, declaran bajar el punto.

DICTAMEN:

Único.- Se baja el punto hasta en tanto la Dependencia requirente, presente el estudio de mercado que concluya que la moral **Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C., por sus siglas CIMAV, es quién garantiza las mejores condiciones, en cuanto a precio, calidad y financiamiento.**

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano inciso y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el **Arq. Héctor Manuel Anguiano Herrera**, Director General de Obras Públicas, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios para el Hospedaje y Alimentación de hasta 09 nueve Operadores de Maquinaria Pesada y vehículos motores provenientes del Gobierno del Estado de Chihuahua, que realizarán trabajos de limpieza de diques**

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día **lunes 23 veintitrés de Noviembre de 2015 dos mil quince.**



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

y arroyos en diferentes colonias de la ciudad, a celebrarse con la moral **LUNA DE ORO S. DE R. L. DE C.V.**, con domicilio en Avenida Tecnológico, número 5213, Fraccionamiento la Cuesta de esta ciudad,

por un período retroactivo del 17 diecisiete de noviembre de 2015 dos mil quince, para concluir el día 16 dieciséis de Diciembre de 2015 dos mil quince.

Se informa al Comité que dicha solicitud obedece al Convenio de Coordinación celebrado entre el Municipio de Juárez y el Gobierno del Estado de Chihuahua, de fecha 13 trece de noviembre de 2015 dos mil quince, bajo el número de obra **884/15** y oficio número **SCOP DIM-AM-884/15**, en el cual se establece que el **Municipio de Juárez cubrirá los conceptos de Hospedaje y Alimentación de hasta 09 nueve Operadores de Maquinaria Pesada y vehículos motores provenientes del Gobierno del Estado de Chihuahua, quienes realizarán trabajos de limpieza de diques y arroyos en diferentes colonias de la ciudad con maquinaria pesada.**

Para dicha contratación se cuenta con recursos suficientes .

tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA203/2015** de fecha 11 de Noviembre de 2015 dos mil quince; así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA203**, de fecha 17 diecisiete de Noviembre de 2015 dos mil quince, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del **Fondo de Inversión Municipal**.

Finalmente se informa al Comité que la moral **LUNA DE ORO S. DE R. L. DE C.V.**, cuenta con la experiencia necesaria en la prestación del servicio solicitado, **tiene capacidad de respuesta inmediata; es de sobrada solvencia moral, técnica y financiera**, la misma ha prestado servicios similares al Municipio de Juárez, **con resultados óptimos**, lo cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones que se habrán de contraer; aunado a que los Servicios de **Alimentación y Hospedaje son indispensables**, ya que así se establece en el convenio de coordinación antes referido, celebrado entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Municipio de Juárez, Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, la contratación de Prestación de Servicios relativos al Hospedaje y Alimentación de hasta 09 nueve Operadores de Maquinaria Pesada, y Vehículos Motores provenientes del Gobierno del Estado de Chihuahua, a celebrarse con la moral LUNA DE ORO S. DE R. L. DE C.V.,

por un período retroactivo del 17 diecisiete de Noviembre

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día **lunes 23 veintitrés de Noviembre de 2015 dos mil quince.**



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

de 2015 dos mil quince, para concluir el día 16 dieciséis de Diciembre de 2015 dos mil quince. Lo anterior, tomando en consideración el oficio de aprobación, la constancia de verificación presupuestal y exposición de motivos señalados en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; así como por ser quien ofrece las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, capacidad de respuesta inmediata, seriedad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano inciso b), **101 1**, ciento uno, numeral uno, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, la Licenciada Lizbeth Alonso Carreón, Directora de Audiencias Públicas, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, la Contratación de Prestación de Servicios, (Instalación y mantenimiento), de Pista de Hielo 2015 y Tobogán de Hielo, cuyas especificaciones técnicas se mencionarán más adelante, los cuales habrán de instalarse en la Plaza de la Mexicanidad de esta ciudad, por un período del día 09 nueve de Diciembre de 2015 dos mil quince, para concluir el día 09 nueve de Enero de 2016 dos mil dieciséis, a celebrarse con la C. Clara Linda Castillo España, persona física, comercialmente denominada (RK-ENTRETAIMENT),

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

1.- PISTA DE HIELO de 15 metros X 30 metros, que incluye:

- Barandal o reja protectora
- Carpa de 20 x 37 x 7 metros de altura
- 250 pares de patines
- Iluminación y sonido
- Butacas para 144 personas
- Planta de Luz
- Diesel necesario
- Chiller Trane
- Pipas de Agua
- Personal para manejo y uso de pista
- Seguro de Daños a Terceros
- Horario de funcionamiento de las 11:00 horas a las 21:00 horas
- Exhibición de patinaje por 20 minutos

Esta hoja forma parte de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día lunes 23 veintitrés de Noviembre de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

2.-TOBOGÁN DE HIELO DE 3 METROS DE ANCHO X 20 METROS DE LARGO Y 4 METROS DE ALTURA, QUE INCLUYE:

- 15 cámaras
- Personal para manejo de tobogán de hielo
- Chiller Trane
- Seguro de daños a terceros
- Planta de Luz (opcional)
- Diesel Necesario (opcional)

La solicitud que hace al Comité la **Licenciada Lizbeth Alonso Carreón**, Directora de Audiencias Públicas, para **Adjudicar de manera Directa, como excepción a la Licitación Pública**, a la persona física y denominación comercial antes mencionadas, tiene como fundamento lo establecido en los artículos 3 Fr. VI tercero fracción sexta romano, 31 Fr. II, inciso b), treinta y uno fracción segunda romano inciso b), 102 apartado A Frs. IX y XI, ciento dos apartado A, fracciones novena y décima primera romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; toda vez que dicha persona es quien tiene la capacidad de **respuesta inmediata, previo estudio de mercado**, llevado a cabo por la Dependencia requirente, de donde se desprende la **inexistencia** de prestadores de servicios idóneos; siendo la **C. Clara Linda Castillo España, (RK-ENTRETAJMENT)**, quien mejor garantiza la puesta en plaza de los servicios antes mencionados y es quien ofrece las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley; **aunado a que es obligación del Municipio de Juárez, brindar un espacio de esparcimiento familiar, fomentando los valores familiares que ayuden a la reestructuración del tejido social.**

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita con la Constancia de Verificación Presupuestal número **183** ciento ochenta y tres, de fecha **23 de Octubre de 2015 dos mil quince**, expedida por la Tesorería Municipal,

siendo los recursos del Gasto Corriente/Servicios Generales.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos, declaran el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a cuando menos proveedores, **como excepción a la Licitación Pública**, la Contratación de Prestación de Servicios, (Instalación y mantenimiento), **de Pista de Hielo 2015 y Tobogán de Hielo**, los cuales habrán de montarse en la **Plaza de la Mexicanidad** de esta ciudad, por un **período del día 09 nueve**

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día **lunes 23 veintitrés de Noviembre de 2015 dos mil quince**.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

de Diciembre de 2015 dos mil quince, para concluir el día **09 nueve de Enero de 2016** dos mil dieciséis, cuya Constancia de Verificación Presupuestal

siendo los recursos del Gasto Corriente/Servicios Generales.

Lo anterior de conformidad con los artículos 3 Fr. VI tercero fracción sexta romano, 31 Fr. II, inciso a), treinta y uno fracción segunda romano inciso a), y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SEXTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **sexto punto** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el Comité advierte que no hay ningún Asunto General que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **9:30 (Nueve horas con treinta minutos)**, del día **23 veintitrés de Noviembre de 2015** dos mil quince.

C. P. HUGO ALONSO VENZOR ARVIZO.
 Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA.
 En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA.
 Secretario del H. Ayuntamiento
 y del propio Comité

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZARES.
 En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ.
 Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
 Coordinador de la Comisión de Hacienda



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO.
 En representación de la
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
 Integrante de la Comisión de Hacienda



LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
 Integrante de la Comisión de Hacienda

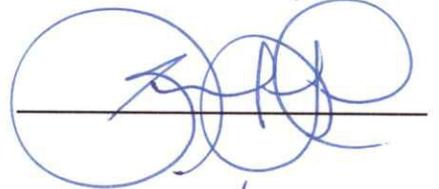
LIC. LUIS ALBERTO REYES RODRÍGUEZ
 En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA.
 Síndico Municipal



ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ.
 En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO.
 Contralora Municipal



M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS.
 Directora de Recursos Materiales



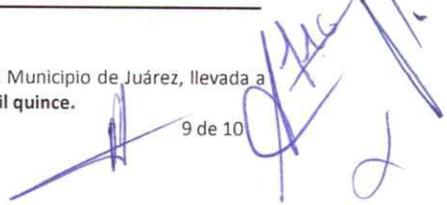
LIC. BENJAMÍN BELTRÁN ASCENCIO
 En representación del
LIC. GERARDO HERNÁNDEZ IBARRA.
 Director General de Desarrollo Social.



LIC. CÉSAR RENÉ DÍAZ GUTIÉRREZ
 En representación del
LIC. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ.
 Directora de Ecología.









Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
En representación del
ARQ. HÉCTOR MANUEL ANGUIANO HERRERA.
Director General de Obras Públicas.

LIC. LIZBETH ALONSO CARREÓN.
Directora de Audiencias Públicas.









